
	Proceso Evaluación Independiente INFORMES DE AUDITORIA	Página 1 de 4
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

Carácter del Informe	Final	Vigencia PAI	2021
Proceso	Proceso Apoyo Tecnológico TIC.	Fecha Presentación	21/09/2021

GENERALIDADES

Tipo de Auditoria	Auditoria Combinada de Gestión y Calidad		
Cliente o Solicitante de Auditoria	Oficina de Control Interno – Grupo de Gestión de Calidad		
Auditado	Apoyo Tecnológico TIC		
Objetivo	Verificar el mantenimiento y adecuación de los procesos, a través de un enfoque sistémico y disciplinado que permita evaluar, mejorar la eficacia y agregar valor a la gestión de riesgos, controles, operaciones y servicios, así como evaluar la mejora y mantenimiento del Sistema de Gestión de acuerdo con las estrategias institucionales y cumplimiento de requisitos norma ISO 9001:2015 y su capacidad de adaptación a los cambios generados desde el contexto externo a raíz de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19		
Criterio	<p>Auditoría de Gestión Verificar el cumplimiento en la documentación y/o implementación del Plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones PETIC, lineamientos de gobierno en línea, resolución 3564 de 2015 MinTIC, anexo 1 numeral 10. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos del plan de acción 2021 que tengan relación con el proceso (o líder del proceso), alcance y/o criterio de auditoria.</p> <p>Auditoría de Calidad Manual de Calidad, Documentación del Sistema de Gestión, requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, mapas de Riesgos, normatividad interna y normatividad legal.</p>	Vigencia(s) Auditada(s)	2021
Requisitos (Elementos de Control Interno y/o Numerales Norma Calidad)	<p>Componente Direccionamiento Estratégico Planes, Programas y Proyectos. Plan de Acción 2021 Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación PETI. PETI. Políticas y Normativa de los lineamientos de gobierno en línea emitidas por MinTIC. Verificar la eficacia y efectividad de las acciones tomadas y acompañamientos en el marco de la emergencia Covid-19 a la comunidad universitaria. Examinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos del plan de acción 2021 que tengan relación con el proceso (o líder del proceso), alcance y/o criterio de auditoria.</p> <p>Componente Administración del Riesgo. Seguimiento y Verificación del Mapa de Riesgo del Proceso.</p> <p>Políticas de Operación. Examinar la conectividad y continuidad de los servicios en el marco de la emergencia Covid-19 a la comunidad universitaria.</p> <p>Requisitos Norma ISO 9001:2015</p> <p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades 7.1.3. Infraestructura 7.4 Ambiente de Trabajo 7.5. Información documentada 8.1 Planificación y control operacional 8.5 Producción y provisión del servicio 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación 9.1.2 Satisfacción del Cliente 9.1.3 Análisis y evaluación 10. Mejora</p>		
Alcance	Líder del proceso de Apoyo Tecnológico TIC.		

	Proceso Evaluación Independiente INFORMES DE AUDITORIA	Página 2 de 4
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

Carácter del Informe	Final	Vigencia PAI	2021
Proceso	Proceso Apoyo Tecnológico TIC.	Fecha Presentación	21/09/2021

Dirección Administrativa.

A. FECHAS																	
Acta de Inicio					Visita de Auditoría						Entrega Preliminar						
Día	26	Mes	04	Año	2021	Desde			Hasta			Día	16	Mes	07	Año	2021
						26	04	2021	21	09	2021						

B. CONTENIDO DEL INFORME

1. Documentación Verificada

Dentro del Programa de Auditoria Interna (PAI) vigencia 2021 de la Oficina de Control Interno, se incluyó la realización de una auditoria de gestión combina con el grupo de gestión de la calidad, en la cual se evaluará la conformidad normativa, procedimental y documental de los procesos de Apoyo Tecnológico TIC. Conjuntamente se verifico el plan de mejoramiento del plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones PETIC, inscrito en el año 2016. Se evidencio avance del Plan de Mejoramiento informe de desarrollo del PETI, informe presentado por los encargados donde se evidencia levantamiento de la información y posibles soluciones para su ejecución. Se verifico lineamientos de gobierno en línea, resolución 3564 de 2015 MinTIC, anexo 1 numeral 10, Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Mapa de Riesgos del Proceso, Mapa de Riesgo Institucional, Plan de Acción 2021, y prestación de servicios en el marco de la emergencia Covid-19.

2. Evaluación


La Oficina de Control Interno en el marco de la auditoria revisó las muestras solicitadas a grupo de los servicios tecnológicos líder del proceso apoyo tecnológico TIC, evidenciando que cumple con los requisitos mínimos establecido. Se realizó el proceso de análisis de la información reportada la documentación del proceso en alineación a las estrategias y directrices impartidas por el MINTIC, además se evidencio las políticas del plan de acción 2021 que van en conjunto con el proceso auditado y los servicios proporcionados por el grupo de Apoyo Tecnológico TIC durante la emergencia COVID -19. Dentro del plan de acción relacionado al proceso el grupo de TIC adelanta trabajo transversal considerando los objetivos a concretar, la manera de hacerlo, las posibles restricciones, las acciones, controles y revisiones.

Fortalezas

No.	Descripción
1	Disposición del auditado y demás personas que colaboraron en la entrega de la información necesaria para llevar a cabo la auditoría.
2	Continuidad de la prestación de los servicios por parte del Grupo de apoyo tecnológico TIC. Ante la cuarentena por la pandemia

Oportunidades de Mejora

No.	Descripción
1	Realizar capacitación de la normativa digital, actuales emitidas y exigidas por el MINTIC. Ley TIC referente del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación.
2	Actualizar los procedimientos del proceso de apoyo tecnológico TIC, teniendo en cuenta que ante la pandemia por COVID-19 se están implementando nuevos servicios y/o transformado los existentes antes de la emergencia sanitaria.

	Proceso Evaluación Independiente INFORMES DE AUDITORIA	Página 3 de 4
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

Carácter del Informe	Final	Vigencia PAI	2021
Proceso	Proceso Apoyo Tecnológico TIC.	Fecha Presentación	21/09/2021

Hallazgos


No.	Descripción	Normativa
1	Incumplimiento del plan de mejoramiento por proceso suscrito el 24 de noviembre de 2016, donde se estableció el compromiso de llevar a cabo la acción, reunión con la alta directiva, el centro de costos y las dependencias generadoras de gastos interesadas la posibilidad de ampliar el presupuesto con el fin de ejecutar proyectos de actualización e investigación en tecnología. Sustentado en el procedimiento de evaluación independiente EI-P-004 que establece el cumplimiento de planes de mejoramiento.	Procedimiento plan de mejoramiento EI-P-004
2	Si bien se ha realizado análisis y evaluación de los procesos de gestión administrativa y financiera de la institución entre los que se incluyen la estructura de liderazgo a la Dirección de TIC, No han establecido, elaborado ni publicado el Plan estratégico de tecnología de T. I. Concerniente a la planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento y uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones alineadas al plan de acción de cada vigencia.	Decreto 2573 de 2014: Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea. Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional. Decreto 612 de 2018 emitido por DAFP. ARTÍCULO 1. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 612 de 2018 3 EVA - Gestor Normativo "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

3. Identificación de Riesgos¹

Identificación de Riesgos

N°	Causa (posible)	Riesgo de GESTIÓN	Descripción	Efecto
1	Desconocimiento de las responsabilidades dadas por normas internas y externas. Descuido, falta de personal. Falta de Gestión y Control para la implementación del PETI.	Falta de políticas de nivel estratégico para la administración de las TIC (PETIC, planes)	La implementación de nuevas tecnologías y servicios que día a día son cambiantes en el ámbito tecnológico trae consigo una necesidad de actualización de conocimientos para la adaptación de los mismos. La ausencia de este conocimiento implica que una tecnología demore su aplicación o no se pueda implementar.	Imposibilidad de uso o demoras en la implementación de nuevas tecnologías. Sanciones por incumplimiento Investigaciones Disciplinarias

¹ Los riesgos informados, se identificaron teniendo en cuenta los hallazgos y las oportunidades de mejora informadas, y se presentan bajo la metodología de administración de riesgos adoptada por la Universidad.

	Proceso Evaluación Independiente INFORMES DE AUDITORIA	Página 4 de 4
		Código: EI-F-004
		Versión: 02

Carácter del Informe	Final	Vigencia PAI	2021
Proceso	Proceso Apoyo Tecnológico TIC.	Fecha Presentación	21/09/2021

N°	Causa (posible)	Riesgo de CORRUPCIÓN	Descripción	Efecto

*Los riesgos informados, se identificaron teniendo en cuenta los hallazgos y las oportunidades de mejora informadas, y se presentan bajo la metodología de administración de riesgos establecida en la Universidad.

4. Recomendaciones

Acciones Preventivas

No.	Descripción
1	Establecer acciones que permitan evidenciar la actualización y creación de nuevas políticas y procedimientos en el uso de nuevos servicios y/o transformado los existentes antes de la emergencia sanitaria.

Acciones Correctivas

No.	Descripción
1	Plan de mejoramiento por proceso suscrito el 24 de noviembre de 2016, se replantee, acciones, responsables fechas de cumplimientos que permita creación, elaboración y publicación del Plan estratégico de tecnología de T. I.
2	Incorporar dentro de un nuevo plan de mejoramiento las acciones necesarias que permitan dar solución a los hallazgos descritos en este informe. Así como de aquellas otras que desde el punto de vista del auditado considere pertinentes.

5. Conclusión

Una vez definida y estimadas las acciones preventivas y correctivas descritas al Proceso de Gestión Apoyo Tecnológico TIC, por la Oficina de Control Interno en ejercicio de la 3ª Línea de Defensa; la 2ª Línea de Defensa (Líder del Proceso Auditado), deberá considerar la implementación de dichas acciones, analizar las Oportunidades de Mejora y recomendación generalizada detallada en el informe. Esto con el fin de buscar el cumplimiento de los fines de la institución, la continua y eficiente prestación del servicio público y la efectividad de los derechos e interés de las personas y las diferentes dependencias que colaboran con ella en la consecución de dichos fines.

C. EQUIPO AUDITOR			
Auditor Líder	Alvaro Vittorino Zuñiga. Amalia Martinez Garcia.	Auditor(es) Acompañante(s)	Alvaro Vittorino Zuñiga